



**NOTICIA PÚBLICA
CIUDAD DE MENIFEE
ENMIENDA SUSTANCIAL DE BLOQUE DE DESARROLLO COMUNITARIO
GRANT-CORONAVIRUS (CDBG-CV)
2019 PLAN DE ACCIÓN ANUAL Y PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FECHA DE AUDIENCIA PÚBLICA: 17 DE JUNIO DE 2020 A LAS 6P.M.
LUGAR DE LA REUNIÓN POR VIDEO:
<https://meetings.ringcentral.com/join?jid=1486036473>**

O LLAMANDO: 626-404-9000, ID # 148-6063-473

ESTE ES UN AVISO PUBLICO, que la Ciudad de Menifee preparo en una Enmienda Sustancial para el Plan de Acción de 2019/2020 que incluye la retribución especial COVID-19 (CDBG-CV) de la Subvención Global de Desarrollo Comunitario (CDBG-CV) con el total de \$ 307,232. Esta enmienda se lleva a cabo de acuerdo con la orientación proporcionada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. El Plan de Participación Ciudadana de Menifee se ha modificado para reflejar esta guía y para el cumplimiento regulado. La Ciudad de Menifee utilizará la asignación CDBG-CV para financiar programas de vivienda y desarrollo comunitario para disminuir el impacto de la pandemia COVID-19 en los residentes de bajos ingresos y negocios pequeños, a través de un nuevo objetivo estratégico titulado "Respuesta COVID-19".

De acuerdo con la autorización de una exención proporcionada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU., La Ciudad proporcionará las enmiendas para su revisión y comentarios por un periodo que durará 5 días en el sitio web de la Ciudad antes de una audiencia pública. Los comentarios sobre este documento pueden ser enviados por correo electrónico a publiccomments@cityofmenifee.us.

También La Enmienda Sustancial del Plan de Acción Anual 2019/2020 y el Plan de Participación Ciudadana se pueden revisar por medio de la página siguiente:

- <https://www.cityofmenifee.us/421/CDBG-Program>

Los comentarios que puedan ser leídos en la audiencia pública deben de ser enviados por correo electrónico a: publiccomments@cityofmenifee.us o se puede llamar a la Oficina de la secretaria de la Ciudad a (951) 672-6777 antes de las 5:00 pm martes 16 de junio de 2020.

Para obtener más información sobre la audiencia (que incluyan solicitudes razonables de adaptaciones especiales para personas con discapacidades), por favor comuníquese con Edna I. Lebrón al (951) 723-3713.